

# Circular Informativa



CIRCULAR 017/2022

29 de julio de 2022

Estimado/a compañero/a:

Informaros que, tras reunión mantenida en el día de ayer, el Recurso Contencioso-Administrativo presentado por nuestro Colegio frente al RD 307/2022 que modifica el RD 1373/2003 que regula nuestro Arancel sigue sus trámites procesales, habiéndose cumplimentado el trámite de requerimiento de subsanación de documentación pendiente de aportar, quedado pendiente que por parte de la Sección Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo se provea al respecto.

Nos informan que siguen teniendo aún pendiente la Memoria de Impacto Económico y que esperan la tengan preparada para finales de agosto o principios de septiembre.

Sin otro particular y esperando que pases una buenas y merecidas vacaciones, recibe un cordial saludo.

  
Fdo.- María Teresa Rodríguez Linares  
Decana

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

